Servicios de apoyo para estudiantes
(Support Services for Students)

Programa de Logro para Estudiantes Negros (BSAP)
(Black Student Achievement Program)

El Programa de Logro para Estudiantes Negros (BSAP) del HCPSS trabaja para cerrar las brechas de oportunidad y logro evidentes en los patrones de datos entre estudiantes negros/afroamericanos y la población estudiantil en general. Desde 1986, el BSAP ha sido un recurso valioso al sistema escolar y a estudiantes negros/afroamericanos, sus padres y la comunidad. Mediante un sistema coordinado de servicios, el Programa BSAP guía a estudiantes negros/afroamericanos a desarrollar su educación, habilidades socioemocionales y de carreras a través de las bases de The *Six Ps to Excellence*: Orgullosos, Puntuales, Constantes, Productivos, Educados y Preparados. Las iniciativas que son parte integral del Programa BSAP son:

- Enlaces de Logro BSAP
- Academia Sabatina de Matemáticas BSAP
- Centros de Aprendizaje en la Comunidad BSAP
- Instituto de Verano para el BSAP
- Celebraciones de Logro Académico, Celebración de Excelencia y Academias Comunitarias en asociación con El Concejo de Personas Mayores de la Comunidad Morena del Condado de Howard

Para obtener más información, visite www.hcpss.org/bsap o llame al 410-313-1598.

Programa de logro hispano (Hispanic Achievement Program)

El *Programa de logro hispano* trabaja en colaboración con la oficina central y el personal escolar para lograr las metas del sistema escolar en lo que respecta a estudiantes hispanos/latinos y para asegurar que los estudiantes estén listos para la universidad y carreras al graduarse. El programa también proporciona aprendizaje profesional para el personal, facilita la participación de familias hispanas/latinas, desarrolla habilidades de liderazgo entre la juventud hispana/latina y se asocia con agencias comunitarias. Para obtener más información, llamar al 410-313-6667.

Logro de Matemáticas, Ingeniería, Ciencias (MESA)
(Mathematics, Engineering, Science Achievement (MESA))

MESA es un programa estructurado pre-universitario de 3° a 12° grado que prepara a estudiantes para carreras académicas y profesionales en matemáticas, ingeniería, ciencias y tecnología. Como miembro del programa MESA de Maryland, en asociación con el Laboratorio de Física Aplicada de Johns Hopkins, MESA HCPSS tiene como objetivo proveer un entorno accesible, inclusivo y de desarrollo para todos los miembros del club independientemente de su raza, sexo o estado socioeconómico. Las metas principales consisten en incrementar la

cantidad de ingenieros, científicos, matemáticos y profesionales relacionados en niveles técnicos y de administración y alentar y asistir a minorías y estudiantes femeninas a lograr el éxito en estos campos. Para obtener más información, llame al 410-313-1598.

Apoyo e Intervenciones para Conducta Positiva (Positive Behavioral Interventions and Supports)

El Apoyo e Intervenciones para Conducta Positiva (PBIS) es un marco de distintos niveles en base a evidencia para apoyar a los estudiantes con su comportamiento y a nivel socioemocional al usar estrategias que enseñan, reconocen y refuerzan los comportamientos positivos de los estudiantes. Cada escuela PBIS desarrolla de tres a cinco expectativas fáciles de recordar que crean las condiciones para un clima escolar positivo que apoye la enseñanza y el aprendizaje. Estas expectativas se comunican con frecuencia y se refuerzan con reconocimientos. Los miembros del personal se esfuerzan por reconocer a todos los estudiantes cuando demuestran comportamientos de aprendizaje positivos. Este refuerzo positivo proporciona apoyo proactivo y alienta a tomar decisiones adecuadas.

Los programas PBIS actualmente tienen lugar en la mayoría de las escuelas del HCPSS y en muchas escuelas a lo largo de la nación. El marco ha sido comprobado como efectivo en fomentar el logro académico y un clima escolar positivo. Para obtener más información, visite El centro para PBIS.

Servicios psicológicos (Psychological Services)

Los psicólogos escolares del HCPSS promueven ámbitos inclusivos, seguros, acogedores y psicológicamente saludables para todos los jóvenes y adolescentes al implementar programas efectivos en base a investigaciones que previenen desafíos académicos, de conducta o socioemocionales, realzan la independencia y promueven un aprendizaje óptimo. Al trabajar directamente con los estudiantes, los psicólogos escolares proporcionan terapia para la salud mental, intervención ante crisis, apoyo de conducta, evaluación y otros servicios. Los psicólogos escolares también trabajan con el personal escolar, las familias y miembros de la comunidad para proporcionar defensa, consulta y aprendizaje profesional. El psicólogo de su escuela contribuye en planes de prevención e intervención, como planes de apoyo académico y/o planes de intervención de conducta para estudiantes. Ellos también participan en equipos de resolución de problemas, como el Equipo de Intervención Instructiva que se describe seguidamente y equipos de mejora escolar a lo largo de la escuela. Los psicólogos escolares trabajan de manera colaborativa con equipos escolares y familias para promover el éxito académico, de conducta y el bienestar socioemocional de los estudiantes.

Equipos de Intervención Instructiva (Instructional Intervention Teams)

Los Equipos de Intervención Instructiva (IIT, por su nombre en inglés) a lo largo del Condado de Howard, trabajan con los maestros para mejorar los resultados de los estudiantes. Los IIT proporcionan un proceso estructurado de apoyo a maestros para cubrir las necesidades de habilidades académicas y/o de conducta de los estudiantes mediante la examinación de sus

propias percepciones y de la instrucción. Los miembros de los IIT trabajan juntamente con conversaciones del personal sobre datos académicos y de conducta, por lo general cuando el personal no puede identificar lo que un estudiante o grupo de estudiantes necesita para triunfar. Los IIT promueven colaboración y aprendizaje profesional incorporado entre el personal. Los apoyos meta se implementan para cubrir las necesidades de estudiantes en una manera equitativa y en respuesta a las culturas.

Los maestros pueden buscar apoyo del IIT de su escuela para cubrir las necesidades académicas o de conducta de un estudiante en particular o grupo pequeño de su clase. Un miembro del equipo, capacitado en resolución sistemática de problemas, entonces colabora con el maestro para cubrir la preocupación a la vez que asegura de que el padre esté informado sobre el proceso. El maestro y encargado del caso conjuntamente obtienen información acerca de la combinación del desempeño y la instrucción del estudiante. Seguidamente se desarrollan, implementan y evalúan estrategias o intervenciones.

Para obtener el nombre del psicólogo de la escuela de su niño/a visite https://www.hcpss.org/schools/psychological-services/staff/. Para obtener más información sobre los servicios psicológicos, https://www.hcpss.org/schools/psychological-services.

Servicios especiales (Special Services)

Existen casos en los que un estudiante puede necesitar servicios o apoyo más allá del IIT para lograr el éxito. La información recopilada durante el proceso del IIT puede indicar una necesidad de apoyo y servicios adicionales. Si en algún punto se sospecha que un estudiante tiene una discapacidad educativa que puede requerir servicios de educación especial o un plan de la Sección 504, se notifica a los padres para que puedan participar de manera completa en el proceso para determinar si el estudiante es elegible.

Equipos de Apoyo a Estudiantes (SST, por su nombre en inglés) (Student Support Teams (SSTs))

Los Equipos de Apoyo a Estudiantes (SST) se encuentran en cada escuela. El propósito del equipo es conectar a estudiantes y familias con recursos y apoyos. La meta principal es realzar el logro académico y bienestar de los estudiantes.

El trabajo de los SST incluye: (1) conectar a estudiantes y familias con recursos escolares y comunitarios para cubrir necesidades identificadas, (2) controlar el progreso del estudiante para la efectividad de los recursos/la intervención, y (3) incrementar el conocimiento de los miembros del personal sobre los recursos escolares y comunitarios para apoyar a estudiantes y familias. Las preocupaciones se cubren en respuesta a las culturas y de manera equitativa.

Cuando un estudiante es derivado al SST por un padre, tutor o miembro del personal, el equipo se reúne para identificar necesidades y discutir la conexión del estudiante o de la familia a los recursos apropiados. Un Coordinador de Cuidado Estudiantil es asignado a cada estudiante que necesite servicios o apoyos continuos. Para obtener más información sobre cómo dirigirse al SST o información adicional sobre el equipo, comuníquese con la dirección escolar, consejero escolar o maestro del salón de clase.

Si usted o alguien que conoce está en crisis, llame o envíe un mensaje de texto al 988 para comunicarse con la *Línea de prevención del suicidio y crisis*, o envíe un mensaje de texto con la palabra HOME al 741741. Si se trata de una emergencia, llame al 911.

Servicios escolares de trabajo social

Los trabajadores sociales escolares son profesionales de la salud mental licenciados que abordan los desafíos de salud mental, conductuales y socioemocionales que afectan el rendimiento de los estudiantes. Los trabajadores sociales escolares trabajan en colaboración con las familias, el personal del sistema escolar y las organizaciones comunitarias para ayudar a los estudiantes y las familias a acceder a recursos de salud mental, conductuales y comunitarios que apoyen el rendimiento estudiantil y el funcionamiento saludable dentro y fuera de la escuela. Los servicios incluyen terapia individual y grupal, apoyo y consulta del personal, intervención en crisis, derivaciones a servicios de salud mental en la escuela y prestadores y recursos comunitarios de salud mental. Para obtener más información sobre los Servicios de trabajo social, visite: www.hcpss.org/supports/school-social-work-services.

Servicios de Trabajadores Estudiantiles (Pupil Personnel Services)

Los Trabajadores de Servicios Estudiantiles (PPW) trabajan en colaboración con el personal escolar, estudiantes, padres y agencias comunitarias para determinar y cubrir los factores que interfieren con el ajuste de los estudiantes a la escuela y al desempeño académico. Los PPW reconocen que ciertos factores de riesgo en el hogar y/o en la comunidad pueden afectar adversamente a los estudiantes y prevenir que se desempeñen en su potencial máximo.

Los PPW presentan recursos que pueden proporcionar intervención directa y servicios de manejo de casos para estudiantes y familias que experimentan dificultades académicas y/o socioeconómicas. Los PPW proporcionan intervención y apoyo a estudiantes con problemas crónicos de asistencia, asisten a familias y escuelas con temas de inscripción, tutelaje, residencia y ubicación; facilitan la inscripción de estudiantes quienes no cuentan con vivienda y sirven como defensores para familias, según se necesite. Para el PPW asignado a la escuela de su niño/a, comunicarse con la oficina de la escuela. Para obtener más información sobre losServicios de Trabajadores Estudiantiles, visite https://www.hcpss.org/schools/pupil-personnel-services/.

Servicios de consejería escolar (School Counseling Services)

Los consejeros escolares están disponibles en cada escuela del HCPSS. Los consejeros apoyan un entorno incluyente, seguro y acogedor para todos los estudiantes. Ellos abogan por los estudiantes y colaboran con todas las partes interesadas mientras proporcionan un programa de consejería escolar de calidad que se adhiere al Modelo Nacional de la Asociación de Consejeros Escolares. Los consejeros escolares apoyan a los estudiantes a medida que superan barreras para lograr su potencial académico, de carreras y desarrollo socioemocional. Los consejeros forman relaciones con partes interesadas para promover la equidad a la vez que abarcan una comunidad diversa en la cual todos se sienten valorados. Una creencia fundamental de los consejeros escolares es que cada estudiante cuenta con la capacidad para crecer, aprender e influir de manera positiva a la comunidad en general. Para obtener más información sobre consejería escolar, visite https://www.hcpss.org/schools/counseling-services/.

Los Asesores de Preparación Profesional (CRA, por su nombre en inglés) trabajan en asociación con los consejeros escolares para colaborar con las partes interesadas internas y externas para empoderar a los estudiantes con el conocimiento, las habilidades y los recursos necesarios para tomar decisiones informadas sobre las opciones de carreras. El marco del trabajo de los CRA se encuentra en la legislación del Plan para el futuro de Maryland, que requiere que los CRA trabajen intencionalmente con los estudiantes para garantizar que todos los estudiantes reciban orientación profesional integral en una variedad de entornos, incluidas las lecciones en el salón de clases, entornos individuales (de 1 a 1) y grupales, y la alineación intencional del plan de estudios con el contenido de autoconciencia y conciencia de la trayectoria profesional. Los CRA también trabajarán con grupos de estudiantes para informarles sobre las oportunidades disponibles para ellos a través de Educación Técnica y sobre Carreras (CTE), Asignación Avanzada (AP), inscripción doble *JumpStart* y pasantías. Para obtener más información sobre los Asesores de Preparación para la Carrera, visite https://www.hcpss.org/college-career-readiness/advisors/.

Título I (Title I)

Título I, Parte A, es un programa federal que proporciona apoyo financiero a escuelas identificadas para proporcionar apoyo académico y socioemocional adicional para ayudar a los niños a dominar los planes de estudios desafiantes y cumplir con las normas del estado. Los fondos de Título I apoyan los programas a lo largo de la escuela, los cuales pueden incluir la instrucción/tutoría adicional en lenguaje y matemáticas, materiales de instrucción, apoyos de aprendizaje socioemocional, y maestros de clase o de intervención adicionales. Título I también proporciona programas para familias en escuelas Título I.
Se encuentran disponibles oportunidades de aprendizaje profesional para maestros en escuelas participantes de Titulo I. Para obtener más información, por favor, comunicarse con la Oficina de Título I al 410-313-6806 o visite www.hcpss.org/academics/title-i-program.

Educación especial y servicios relacionados (Special Education and Related Services)

Cada niño/a con una discapacidad educativa tiene derecho a una “educación pública gratis y apropiada” bajo los mandatos federales para educación especial. La educación especial proporciona instrucción especialmente diseñada y servicios relacionados para cubrir las necesidades individuales de un/a niño/a con una discapacidad sin costo para los padres. Los padres que crean que su niño/a puede necesitar servicios de educación especial deben hablar con el personal escolar y/o solicitar por escrito que un equipo del Programa Educativo Individualizado (IEP, por su nombre en inglés) de la escuela determine la necesidad de evaluación. Aquellos niños cuyos resultados de la evaluación cumplan con las pautas estatales y federales para la identificación de una discapacidad educativa, tienen derecho a recibir servicios de educación especial y servicios relacionados mediante un IEP.

El equipo del IEP, que incluye al padre, es responsable de desarrollar un IEP para el/ la niño/a. El IEP es una descripción escrita del programa educativo, con la inclusión de metas y objetivos y adaptaciones específicos a ser provistos al estudiante. Para que un/a niño/a se beneficie de una instrucción especialmente diseñada, puede que se requieran servicios adicionales o relativos y de apoyo. Estos servicios incluyen, pero no se limitan a: terapia física, tecnología de asistencia, audiología, terapia, terapia ocupacional, servicios de orientación y movilidad, asesoramiento, servicios psicológicos, servicios de sanidad escolar, fonoaudiología y/o transporte. Para obtener más información, por favor comuníquese con su escuela o el Departamento de Educación Especial al 410-313-5351. Los padres también pueden visitar www.hcpss.org/special.

Child Find

El Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Howard busca identificar a estudiantes de 3 a 21 años que se sospecha cuentan con una discapacidad y pueden necesitar servicios de educación especial y servicios relacionados. Los padres, personal médico y otras personas preocupadas pueden llamar al Programa *Child Find* en el Centro de Diagnóstico del Condado al 410-313-7046 o enviar un correo electrónico a childfind@hcpss.org para comenzar el proceso de derivación para niños de edad pre-escolar y estudiantes que asistan a escuelas privadas/parroquiales. Las derivaciones para infantes y niños pequeños, recién nacidos hasta los tres años, que tengan atrasos en su desarrollo o considerados de riesgo deben hacerse al *Programa de infantes y niños pequeños del Condado de Howard* al 410-313-7017 o en línea en https://referral.mditp.org.

Educación especial en escuelas locales (Local School Special Education)

Cada escuela primaria, intermedia y secundaria proporciona educación especial para estudiantes identificados como elegibles para obtener servicios a través del proceso del equipo del IEP. Los servicios de educación especial y servicios relacionados y de apoyo se determinan mediante el desarrollo de un IEP y se ofrecen en la escuela del estudiante u otra escuela del Condado de Howard para servicios regionalizados cuando se determina que el estudiante requiere instrucción y/o apoyos más intensivos. Estos servicios podrían proveerse en una escuela más cercana a la escuela designada para el estudiante. De reunirse los requisitos,

también pueden proveerse servicios de Año Escolar Prolongado para cubrir las necesidades individuales de cada estudiante con discapacidades. El equipo de IEP determina la elegibilidad para estos servicios cada año utilizando criterios específicos definidos por el Estado de Maryland.

Recursos de educación especial para padres (Special Education Resources for Parents)

Departamento de Educación del Estado de Maryland
División de Educación Especial
Servicios de Intervención Temprana
410-767-0264

Parents Place of Maryland
410-768-9100

Servicios de Intervención Temprana, del nacimiento a los 5 años (Early Intervention Services, Birth to Five)

La Intervención Temprana proporciona servicios de educación especial y servicios relacionados a niños desde el nacimiento a los 5 años y a sus familias. El Programa para infantes y niños pequeños brinda servicios a niños del nacimiento a los 36 meses con retrasos de desarrollo o que demuestran un desarrollo atípico. Estos servicios se proporcionan a través de un Plan de Servicios Familiares Individualizados (IFSP, por su nombre en inglés). Se creará un Programa de Educación Individualizada (IEP, por su nombre en inglés) para los niños de 3 a 5 años que califiquen para [servicios de] educación especial. Los servicios pueden proporcionarse en entornos comunitarios o en una escuela del Condado de Howard para servicios regionalizados basados en las necesidades del estudiante. Estos servicios se proporcionarían en la escuela más cercana a la escuela asignada al estudiante. De ser elegible, también pueden proporcionarse servicios de Año Escolar Prolongado (ESY, por su nombre en inglés) para cubrir las necesidades individuales de cada estudiante con discapacidad. El equipo del IEP determina la elegibilidad para los servicios de ESY cada año mediante el uso de criterios específicos descritos por el estado de Maryland.

Centro de apoyo y recursos para familias (Family Support and Resource Center)

El *Centro de apoyo y recursos para familias* ayuda a familias con niños que tengan un IEP o un Plan de Servicios Familiares Individualizados (IFSP, por su nombre en inglés), del nacimiento a los 21 años. Los servicios incluyen talleres, asistencia para el proceso del IEP y IFSP, boletines de noticias, una biblioteca para libros prestados, facilitación de grupos de apoyo para padres, referidos en la comunidad y más. El centro está abierto todo el año. Comuníquese con nosotros en FSRC@hcpss.org o al 410 313-7161.

Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 para estudiantes (Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973 for Students)

Las escuelas públicas del Condado de Howard (HCPSS) reconocen y apoyan el derecho de todos los estudiantes de disfrutar del acceso a programas educativos y actividades del HCPSS. Nuestra población estudiantil está fortalecida por nuestro compromiso de incluir a todos los aprendices, incluso a aquellos con discapacidades. La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 garantiza que los estudiantes con discapacidades tienen la capacidad para acceder a una educación pública gratis apropiada y se encuentran protegidos de discriminación.

Aquellos estudiantes cuya evaluación del Equipo de la Sección 504 en la escuela indique que el estudiante cumple con las pautas federales sobre elegibilidad para un plan de acceso, contará con un plan de adaptaciones de la Sección 504 desarrollado. El plan especifica la naturaleza del impedimento, la actividad principal de vida afectada por el impedimento, adaptaciones necesarias para proporcionar acceso en base a las necesidades del estudiante, entornos variados que requiere el plan y la/s persona/s responsable/s de implementar el plan.

Todo estudiante cuyo padre, el personal o que sospeche por sí mismo que pueda necesitar un plan de adaptaciones de la Sección 504 debe ser derivado al coordinador del Edificio Administrativo de la Sección 504 de su escuela para programar una reunión de elegibilidad.

Si un padre o estudiante no se encuentra satisfecho con las decisiones sobre su identificación/la identificación de su niño/a, evaluación y/o programa/ubicación educativa, puede solicitar una:

- Revisión de la Sección 504
- Audiencia imparcial de la Sección 504
- Revisión de la Oficina de Derechos Civiles

Para obtener más información sobre la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, visite https://www.hcpss.org/academics/section-504/. Los padres pueden comunicarse con el Coordinador del Edificio Administrativo de la Sección 504 de la escuela o con el Coordinador de [la Sección] 504 del HCPSS al 410-313-0782.

Superdotados y Talentosos (Gifted and Talented)

El *Programa de educación para Superdotados y Talentosos* (G/T) del HCPSS proporciona servicios acelerados y de enriquecimiento y oportunidades para el desarrollo de talento a estudiantes en los niveles primario, intermedio y secundario. El enfoque en el desarrollo de talento del programa permite a los estudiantes lanzar su propia trayectoria de talento mientras descubren y forman sus fortalezas e intereses individuales.

Los cursos académicos del *Programa de educación para Superdotados y Talentosos* en la escuela extienden y enriquecen el programa escolar habitual en kindergarten hasta el 12º grado. Se encuentran disponibles programas después del horario escolar para estudiantes en

matemáticas avanzadas y artes escénicas. Los Maestros de Recursos para Superdotados y Talentosos en cada escuela instruyen a los estudiantes en varios cursos del programa y proporcionan información adicional sobre el programa a estudiantes y a sus familias.

Para obtener más información sobre el programa para Superdotados y Talentosos, por favor, comuníquese con el *Programa de educación para Superdotados y Talentosos* al 410-313-6800 o visite www.hcpss.org/academics/gifted-and-talented.

Educación Alternativa (Alternative Education)

La educación alternativa apoya el crecimiento socioemocional y académico de los estudiantes. El personal de Educación Alternativa personaliza sus programas para proporcionar los niveles más apropiados de apoyo a los estudiantes y al personal de su escuela. El apoyo podría incluir la creación e implementación de planes de apoyo para los estudiantes, el diseño de aprendizaje profesional para el personal, el apoyo para las comunidades e instrucción en el salón de clases y ser un miembro contribuyente de los equipos de resolución de problemas y de mejora escolar. Actualmente, 34 escuelas cuentan con programas de educación alternativa (16 primarias, 9 intermedias y 9 secundarias).

El Programa Gateway es un programa de educación alternativa dentro del Centro Homewood establecido para estudiantes de escuelas intermedias y secundarias cuyas necesidades académicas y socioemocionales requieren intervenciones y apoyos adicionales que están disponibles en el Centro Homewood.

La asignación disciplinaria interina se encuentra disponible a través del Programa vespertino, que proporciona oportunidades educativas para estudiantes selectos de escuelas intermedias y secundarias después del horario escolar normal. Se ofrecen cursos de recuperación de crédito y crédito original para estudiantes elegibles y/o que estén interesados.

Para obtener más información sobre el Programa vespertino:

- Envíe un correo electrónico a IPEvening@hcpss.org
- Llame al 410-313-6627

Tenga en cuenta: Los mensajes por correo electrónico recibirán una respuesta más rápida que llamando a los números de teléfono del programa. Los mensajes telefónicos se devolverán después de revisar los mensajes del correo de voz dentro de las 24 horas durante la semana escolar.

Para obtener más información sobre los Programas de Educación Alternativa, visite https://www.hcpss.org/academics/alternative-education/.

Servicios de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)
(English Language Development Services)

Ingreso y salida del Programa de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)
(Entrance and Exiting the English Language Development Program)

El Programa de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por su nombre en inglés) proporciona instrucción para el desarrollo de la lengua inglesa para Estudiantes Multilingües (ML, por su nombre en inglés) de kindergarten al 12º grado. Conforme a los requisitos federales y estatales, la Encuesta de Idioma del Hogar de Maryland (HLS, por su nombre en inglés) se administra a todos los padres y tutores al momento de la inscripción y se utiliza para determinar si se requiere que un estudiante sea evaluado para los servicios de ELD. La evaluación para los servicios de ELD tiene lugar si se indica otro idioma que no sea inglés en dos o más de las tres preguntas a continuación en el HLS ubicado en el formulario de inscripción del HCPSS:

- ¿En qué idioma/s aprendió a hablar primero el estudiante?
- ¿Qué idioma usa el estudiante para comunicarse más frecuentemente?
- ¿Qué idioma/s se habla/n en su hogar?

Los estudiantes de primaria recibirán un examen en la escuela de su área y los estudiantes de escuelas intermedias y secundarias participarán en exámenes en el Centro de Servicios para Familias Multilingües del HCPSS. Los estudiantes nacidos dentro y fuera de los Estados Unidos pueden ser elegibles para recibir servicios de ELD.

Una evaluación sumativa de Dominio del Idioma Inglés (ELP, por su nombre en inglés) llamada ACCESS para ELs 2.0 se administra a todos los EL independientemente de su estado activo o exento. Un EL sale del Programa ESOL cuando obtienen un puntaje mínimo de 4,5 en la ACCESS para ELLs 2.0. Al salir del Programa ELD, el ML se convierte en un EL Reclasificado (REL, por su nombre en inglés). Los REL son controlados durante dos años por el maestro de ESOL para garantizar el éxito académico continuo.

Comunicación con padres y tutores (Communication to Parents/Guardians)

Se requiere que los maestros de ESOL informen a padres y tutores anualmente sobre la identificación inicial de su niño como EL y su estado de participación en el programa de ELD mediante la Carta de Notificación de Padres (PNL, por su nombre en inglés) dentro de los 30 días de la inscripción del estudiante. Los padres y tutores tienen derecho a aceptar o renunciar a los servicios de ELD e indicarán la aceptación o renuncia a los servicios en la Carta de Notificación de Padres. Se notifica a los padres y tutores en junio sobre los puntajes de la evaluación ACCESS para ELLs 2.0 de su niño/a, estado de salida y dominio de la lengua inglesa para el año escolar siguiente.

Instrucción para el desarrollo de la lengua inglesa de K al 12º grado
(K–12 English Language Development Instruction)

Los maestros de ELD en todos los niveles proporcionan instrucción directa que se concentra en el lenguaje académico de la lengua inglesa, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Los programas de Desarrollo del Idioma Inglés se brindan en todas las escuelas del Condado de Howard. En escuelas primarias, el programa de ELD del HCPSS proporciona servicios para el desarrollo de la lengua inglesa a estudiantes mediante una combinación de modelos

instructivos y de co-docencia específicos para el ELD. Los Estudiantes Multilingües en 6º al 12º grado participan en clases de desarrollo del idioma inglés y/o clases de contenido de co-docencia. El programa de ELD cuenta con maestros certificados de ELD y asistentes de ELD. Para obtener más información sobre el Programa de ELD del HCPSS, comunicarse con la coordinadora del programa, Tamisha Sampson, al 410-313-6669.

Servicios para Familias Multilingües
(Multilingual Family Services)

Los Servicios para Familias Multilingües (MFS, por su nombre en inglés) crean puentes para garantizar que las familias multilingües sean partícipes y cuenten con el apoyo como socios en la educación de sus niños. Nuestro personal garantiza el acceso equitativo a información y recursos proporcionados por el sistema escolar. Realzamos la capacidad de familias multilingües de ingresar y participar activamente en la comunidad vibrante del sistema escolar. Para obtener más información, llamar al 410- 313-1294.

Los estudiantes multilingües y sus familias que ingresen al sistema escolar y necesiten apoyo lingüístico pueden inscribirse en el Centro de Inscripción para Familias Multilingües (MFRC, por su nombre en inglés). El personal evaluará los niveles de dominio del inglés de los estudiantes, evaluará los expedientes académicos, proporcionará una orientación breve y conectará a los estudiantes y las familias con la comunidad escolar. Para obtener información, llame al MFRC al 410-313-1525 (inglés/español).

MFS también ofrece el Programa de Liderazgo para Padres Multilingües (MPLP, por su nombre en inglés) a padres. MPLP está diseñado para incrementar la capacidad de liderazgo de padres multilingües para ocupar papeles de liderazgo en las escuelas y comunidades como defensores en nombre de los estudiantes multilingües del sistema. El programa de seis semanas ayuda a padres internacionales a comprender el marco del sistema educativo de los EE. UU. y la estructura y funciones del HCPSS.

Servicios de acceso a idiomas

Los Servicios de acceso a idiomas proveen servicios de interpretación (oral) y de traducción (escrito) en idiomas múltiples. Contratamos a intérpretes que representan los idiomas hablados más comúnmente entre las familias del HCPSS. Los intérpretes son capacitados y aprobados por el HCPSS. Pueden solicitarse traducciones de documentos para un programa o para el sistema completo.

Las familias que hablan chin, chino, coreano y español pueden llamar al *Centro internacional de llamadas* y dejar mensajes en su idioma natal.

Chin: 410-313-5968
Chino: 410-313-5920
Español: 410-313-1591
Coreano: 410-313-1592

Para todos los otros idiomas, las familias pueden llamar a [la oficina de] Servicios de Acceso a Idiomas al 410-313-7102.

Programas de verano (Summer Programs)

El HCPSS ofrece una variedad de opciones de programas de verano para estudiantes que ingresen a Pre-K hasta el 12º grado.

Intervenciones Académicas (AI) (Academic Interventions (AI))

(Ingresantes de kindergarten a 8º grado) – El programa de verano de Intervención Académica (AI, por su nombre en inglés) provee intervenciones para estudiantes que se desempeñen por debajo del nivel académicamente o a riesgo de desempeñarse por debajo del nivel del grado. Los estudiantes de escuelas primarias e intermedias forman la comprensión de habilidades y conceptos específicos de las disciplinas en lengua inglesa y/o matemáticas.

Instituto de verano del Programa de Logro para Estudiantes Negros (BSAP, por su nombre en inglés)
(Black Student Achievement Program (BSAP) Summer Institute)

(Ingresantes de kindergarten a 9° grado) – El programa del Instituto de Verano del BSAP extiende el aprendizaje al proveer oportunidades de aceleración y enriquecimiento a estudiantes del HCPSS ingresantes de kindergarten a 9º grado. Por la mañana, los estudiantes cursan cursos académicos específicos a su grado (lectura/inglés y matemáticas). Por la tarde, se ofrece a los estudiantes un amplio rango de oportunidades de enriquecimiento.

Educación Especial de Año Escolar Prolongado (ESY) y Centros Regionales para la Primera Infancia (ESY-RECC)
(Extended School Year (ESY) and Regional Early Childhood Center (ESY-RECC) Special Education)

(Edades de 3 a 21) – Los programas de Año Escolar Prolongado (ESY, por su nombre en inglés) y ESY-RECC proveen servicios a estudiantes que reciben servicios de educación especial cuyos equipos del Programa de Educación Individualizada (IEP, por su nombre en inglés) determinaron que requieren instrucción de ESY. Mediante un proceso sistemático anual para cada estudiante con un IEP, el equipo del IEP determina si los beneficios obtenidos del programa educativo del estudiante durante el año escolar se verían significativamente en riesgo si no recibieran servicios durante el verano. El equipo del IEP selecciona metas y objetivos específicos relativos a las habilidades de vida críticas a cubrirse.

Instituto de verano para Superdotados y Talentosos (G/T) para el desarrollo de talento
(Gifted and Talented (G/T) Summer Institute for Talent Development)

(Ingresantes 1° a 8º grado) – El programa de los *Institutos de verano para Superdotados y Talentosos* (G/T, por su nombre en inglés) brinda a los estudiantes ingresantes de 1º a 8º grado instrucción y experiencias de enriquecimiento de nivel avanzado habitualmente no disponibles durante el año escolar académico. La instrucción rigurosa que se concentra en el desarrollo de talento se ofrece en matemáticas, ciencias, estudios sociales, lenguaje, tecnología y bellas artes.

Programa de verano de Caminos Innovadores de escuelas secundarias (Innovative Pathways High School Summer Program)

(Ingresantes de 9º grado, actualmente en 9º a 12º grado) – El programa de verano de Caminos Innovadores de escuelas secundarias está diseñado para proveer a estudiantes que aspiran a obtener un diploma, actualmente en 9º a 12º grado, oportunidades para respaldar el logro y la aceleración académicos. El programa ofrece cursos de escuelas secundarias con crédito en una variedad de áreas de contenido y niveles.

Campamento de verano del idioma chino STARTALK (STARTALK Chinese Language Summer Camp)

(Ingresantes de 7º y 8º grado) – El programa del Campamento de verano del idioma chino STARTALK ofrece el desarrollo del idioma chino con enfoque en el idioma oral para aprendices de nivel novicio y la adición de lectura y escritura para aprendices de nivel intermedio para estudiantes del HCPSS ingresantes a 7º y 8º grado. El programa de instrucción del idioma se complementará con un amplio rango de actividades con temas culturales chinos como artes y manualidades, artes marciales, excursiones virtuales y juegos.

Académicos de Matemáticas de verano (Summer Math Scholars)

(Ingresantes de 6º a 8º grado) – El programa de Académicos de Matemáticas de verano se asocia a la Oficina de la Junta de Niños Locales del Condado de Howard para proveer enriquecimiento académico en matemáticas y aprendizaje socioemocional para estudiantes de escuelas intermedias. Los estudiantes de cualquiera de las escuelas intermedias pueden inscribirse. Sin embargo, los estudiantes en las escuelas intermedias siguientes recibirán prioridad para la inscripción: Esc. Interm. Harper's Choice, Esc. Interm. Lake Elkhorn, Esc. Interm. Mayfield Woods, Esc. Interm. Murray Hill, Esc. Interm. Oakland Mills, Esc. Interm. Patuxent Valley, Esc. Interm. Thomas Viaduct y Esc. Interm. Wilde Lake. Los estudiantes elegibles son aquellos con un promedio de C en su clase de matemáticas actual del nivel del grado y cuyas familias cuenten con un ingreso familiar de hasta el 300 % de la Guías [federales] de pobreza.

Los programas de verano del HCPSS se llevan a cabo entre fines de junio y principios de agosto. Los horarios del programa pueden variar. Para obtener más información, visite www.hcpss.org/summer-programs/.

Caminos Innovadores (Innovative Pathways)

Los programas de Caminos Innovadores (IP, por su nombre en inglés) del HCPSS proveen a los estudiantes acceso a cursos que de otra manera no podrían acceder al brindar aprendizaje digital suplementario. La instrucción tiene lugar tanto durante como fuera del día escolar y apoya a los estudiantes a lo largo del año, incluido el verano. Cada programa provee opciones de cursos de recuperación de crédito y crédito original. La norma 8200 Educación digital describe la implementación del aprendizaje digital en el HCPSS.

Programa vespertino (Evening Program)

El Programa vespertino provee servicios educativos para estudiantes de escuelas secundarias que busquen recuperar crédito, estén interesados en cursar cursos adicionales para avanzar sus estudios y quienes están suspendidos a largo plazo o que hayan sido expulsados de la escuela, pero sean menores de 18 años. Los cursos del Programa vespertino se ofrecen durante el transcurso de dos períodos académicos, tres días a la semana. Esto permite que los estudiantes cursen cursos múltiples por la noche durante el año académico.

Programa de verano (Summer Program)

El Programa de verano ofrece cursos con crédito de escuelas secundarias en una variedad de áreas de contenido y niveles académicos como extensión del año escolar. Los cursos en persona y virtuales se reúnen de lunes a viernes durante seis semanas en junio y julio. El Programa de verano permite que los estudiantes recuperen créditos o cursen un curso adicional para acelerar su aprendizaje.

Educación digital (Digital Education)

Hay dos tipos de programas de educación digital: instrucción completamente en línea e instrucción sincrónica en video. Los cursos completamente en línea son asincrónicos, por lo que no hay enseñanza en vivo. Los maestros ofrecen horas de oficina sincrónicas (en vivo) o ayuda con las tareas para que los estudiantes hagan preguntas o reciban ayuda adicional. Los Reglamentos de los Estatutos de Maryland (MD COMAR, por su nombre en inglés) requieren que cualquier curso en línea con crédito sea aprobado por el Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE, por su nombre en inglés). El personal del HCPSS determina qué cursos aprobados por MSDE se alinean con el Catálogo de cursos aprobados de escuelas secundarias del HCPSS. Póngase en contacto con el consejero escolar del estudiante para determinar si hay disponible una opción de curso completamente en línea.

La instrucción sincrónica por video es un curso impartido en tiempo real por un maestro del HCPSS desde una escuela "local" a estudiantes en escuelas "locales" y "remotas". Los maestros y los estudiantes utilizan tecnologías basadas en la web y de video para interactuar entre sí en tiempo real. Los estudiantes usan dispositivos de tecnología personal (tableta o computadora portátil), o dispositivos proporcionados por el HCPSS, para participar en las actividades del salón de clases. Los estudiantes acceden y entregan tareas a través del sistema de administración de aprendizaje Canvas.

Para obtener más información, visite www.hcpss.org/innovative-pathways/.